Modelo de Contrato N°_____

Entre la FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES U.N.A., domiciliada en la calle Congreso de Colombia c/ Stma. Trinidad de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por_____, con Cédula de Identidad N° _____, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma _____, domiciliada en _____, República del Paraguay, representada para este acto por _____, con Cédula de Identidad N° _____, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE SERVICIO DE ESCRIBANIA PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES UNA ", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

Establecer las condiciones legales para el Servicio de Escribanía de acuerdo a los términos establecidos en las condiciones generales del Pliego de Bases y Condiciones

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) La Carta Invitación y sus Adendas o modificaciones;

(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;

(d) La oferta del Proveedor;

(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(f) [Agregar aquí cualquier otro(s) documento(s)]

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones de la Carta de Invitación, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 361085

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa *Llamado* N°

06/2019, convocado por la *Facultad de Derecho y Ciencias Sociales U.N.A.*. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N°_____

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Lista de Precios – Contrato Abierto con montos mínimos y máximos

1	2	3	6	7	8	9
N° Item*	**Código Catalogo***	**Descripción del Servicio***	**Unidad de Medida***	**Cantidad***	**Presentación***	**Precio unitario (IVA incluido)****
1	80121703-001	Acta de Constatación de Hechos (fuera del recinto de la notaria)	Unidad	1	Evento	
2	80121703-001	Acta de Entrega (fuera del recinto de la notaria)	Unidad	1	Evento	
3	80121703-001	Acta de Intervención (fuera del recinto de la notaria)	Unidad	1	Evento	
4	80121703-001	Acta de Manifestación de Hechos (fuera del recinto de la notaria)	Unidad	1	Evento	
5	80121703-001	Acta de Traspaso de Cargos de Responsabilidad (fuera del recinto de la notaria)	Unidad	1	Evento	
6	80121703-001	Actas notariales labradas en el recinto de la notaria	Unidad	1	Evento	
7	80121703-001	Transcripción de Acuerdos	Unidad	1	Evento	
8	80121703-001	Autenticación de Documentos (por cada foja)	Unidad	1	Evento	
10	80121703-001	Certificación de Firmas (por cada firma)	Unidad	1	Evento	
11	80121703-001	Informes Registrales	Unidad	1	Evento	
12	80121703-001	Informes de Condición de Dominio	Unidad	1	Evento	
13	80121703-001	Informes de Anotaciones Personales (por persona solicitada)	Unidad	1	Evento	
14	80121703-001	Poder Especial sin Inscripción (2 testimonios originales)	Unidad	1	Evento	
15	80121703-001	Poder General sin Inscripción (2 testimonios originales)	Unidad	1	Evento	
16	80121703-001	Poderes Especiales o Generales con Inscripción (2 testimonios)	Unidad	1	Evento	
17	80121703-001	Ratificación o Rectificación (en el recinto de la notaria)	Unidad	1	Evento	
18	80121703-001	Revocatoria de Poder	Unidad	1	Evento	
19	80121703-001	Expedición de Testimonios de Escrituras Públicas o Copias de Escrituras Públicas	Unidad	1	Evento	
20	80121703-001	Solicitud de Informes de Inhibición o Quiebra	Unidad	1	Evento	
21	80121703-001	Acta de Transacción (fuera del recinto de la Notaria)	Unidad	1	Evento	
	80121703-001	Transferencia de Inmueble a titulo gratuito a favor de la Convocante	Unidad	1	Evento	
22	80121703-001	Estudio de Títulos	Unidad	1	Evento	
					Precio total:	
***Monto mínimo**			**Gs. 15.000.000.-**			
***Monto máximo**			**Gs. 30.000.000.-**			

Total: *[sumatoria de columna de montos mínimos y sumatoria de columna de montos máximos]*

PARA EL LOTE 2 - El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de Gs. 15.000.000.- (Guaraníes Quince Millones) y el monto máximo es de Gs. 30.000.000.- (Guaraníes Treinta Millones)

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.
La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

Desde la fecha de la firma del Contrato hasta el 31 de Diciembre del 2019.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; Congreso de Colombia casi Santísima Trinidad de la Ciudad de Asunción

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: Dirección Administrativa y Financiera.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total del contrato.-

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 “De Contrataciones Públicas”, caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 “De Contrataciones Públicas”.

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de _____ República del Paraguay al día_____ mes_____ y año_____.

Firmado por: *[indicar firma]* en nombre de la Contratante.
Firmado por: *[indicar la(s) firma(s)]* en nombre del Proveedor.